

Santiago, 19 de noviembre de 2019

Señor  
Joaquín Cortés Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

HECHO ESENCIAL

**Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial**

Ref: Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial

De nuestra consideración:


Por medio de la presente, informamos a Usted que por acuerdo del Directorio de la sociedad Sartor Administradora General de Fondos S.A., se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial**, a celebrarse el viernes 6 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, en Cerro el Plomo 5420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Acordar y aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en el sentido de establecer que la Remuneración Variable anual de la Administradora será equivalente al 23,8% IVA Incluido, que excedan de una TIR real del **8% anual**, calculada sobre el 100% de los aportes suscritos y pagados, ponderados por el período de permanencia de éstos durante el respectivo ejercicio y debidamente deducidas las disminuciones y/o devoluciones de capital si las hubiere, todos expresados en Unidades de Fomento.
2. Designar los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, fijar su remuneración y presupuesto hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios o pertinentes a fin de implementar las decisiones de la Asamblea.

**Derecho a participar en la Asamblea:** Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

**Calificación de poderes:** La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alfredo Harz Castro  
Gerente General  
**Sartor Administradora General de Fondos S.A.**